

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN N° 05/99

Ciudad Pde. Franco, 26 de agosto de 1999

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACION DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN INFORMATICA EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE CIUDAD PDTE. FRANCO

VISTO: La necesidad de crear la carrera de Ingeniería en Informática, conforme a la Resolución N° 56/99 del 26/08/99 en la que el Consejo Superior Universitario propone al Directorio de la Universidad Privada del Este la creación de la carrera de Ingeniería en Informática, y,

CONSIDERANDO: Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 79 de la Constitución Nacional y las disposiciones legales vigentes, que establece la autonomía universitaria

Que, el desarrollo social y económico, el avance significativo de la tecnología, hace imperiosa la necesidad del funcionamiento de esta disciplina educativa.

Que, atendiendo a los estatutos legales de la UPE, faculta al Directorio, la creación de carreras, sedes, subsedes, filiales, para el cumplimiento de sus fines

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Directorio de la Universidad Privada del Este,

RESUELVE:

- Art. 1°) Crear la carrera de Ingeniería en Informática en la Universidad Privada del Este de Ciudad Pde. Franco
- Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.